

GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13/2016
12 DE NOVIEMBRE 2016

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 9 horas con 25 minutos del día Sábado 12 de Noviembre del 2016, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria no. 13/2016; y para desahogar el primer punto del Orden del Día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA	C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA	PRESENTE
REGIDORA	C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDOR	C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. RAMIRO GIL PÉREZ	PRESENTE
REGIDOR	ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA	PRESENTE
SÍNDICO	C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA	PRESENTE

Jose de los Angeles
ERIKY GODINEZ

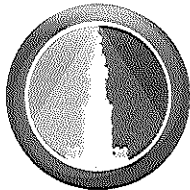
SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de 11 (once) integrantes del Pleno, 09 (nueve) Regidores, más el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación y firmas de las actas 09/2016, 10/2016 y 11/2016.
- IV. Aprobación de los gastos realizados en los eventos del día de muertos hasta por \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N).
- V. Aprobación para la conformación de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano.
- VI. Aprobación hasta por \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el desfile Cívico-Deportivo Conmemorativo por el inicio de la Revolución Mexicana.

Francisco I. Madero
Rosa María Godínez Ortega

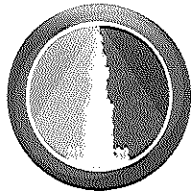
[Signature]



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

- VII. Aprobación para la ejecución del drenaje Tepeyac hasta por \$ 138,241.57 (Ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 57/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
- VIII. Autorización para la ejecución de la obra: línea eléctrica en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 508, 032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
- IX. Autorización para la ejecución de la obra: equipo de bombeo en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 642,202.28 (Seiscientos cuarenta y dos mil doscientos dos pesos 28/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
- X. Autorización para la ejecución de la obra: arrancadores, línea eléctrica y línea de conducción en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 252,097.19 (Doscientos cincuenta y dos mil noventa y siete pesos 19/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.
- XI. Aprobación para reformar el Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a los artículos del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco.
- XII. Aprobación para reformar el reglamento para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a la Centralización y/o incorporación al Ayuntamiento de Jamay, Jalisco de dicho Servicio.
- XIII. Aprobación para la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado (SIMAPAS, Jamay), Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco. y posterior incorporación y/o centralización de dicho servicio al H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.
- XIV. Aprobación para solicitar a CORETT la adjudicación a este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco., del predio localizado en la angostura y/o Colonia San José, lo cual se anexan croquis de localización, macrolocalización y sus respectivas medidas y linderos así como su superficie total.
- XV. Aprobación del presupuesto de hasta por \$ 11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N) para el apoyo que se brinda a los Clubes Deportivos que participan en el desfile del 20 de noviembre 2016.
- XVI. Aprobación de la Segunda modificación del presupuesto de egresos 2016. Quedando de entendido que se han aprobado proyectos y programas por ellos mismos y que es necesario hacer reclasificaciones de partidas para poder ejercerlos.
- XVII. Aprobación del proyecto de decreto numero 25886 por lo que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Jose A. Estrada
BEVA GONZALEZ
Armando
Armando Ortega
Rosa María Godoy
Armando



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

- XVIII. Aprobación del proyecto de decreto numero 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- XIX. Puntos Generales.
- XX. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Orden del día**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

III. Aprobación y firmas de las actas 09/2016, 10/2016 y 11/2016.

SECRETARIO.- Les entrego las actas para sus respectivas firmas, ya que anteriormente se les hizo llegar a sus correos el único que hizo una pequeña observación fue el Regidor Dr. Ramiro y se corrigió.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **Punto III**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

IV. Aprobación de los gastos realizados en los eventos del día de muertos hasta por \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N).

PRESIDENTE.- El motivo del porque posteriormente se aprueba, es porque en la sesión anterior cuando se autorizó la exposición de Secretaria de Cultura, venia compartido para autorizar los presupuestos, posterior a eso hicimos mesa de trabajo donde analizamos evento por evento a realizar y después lo sesionamos que quedo, para ver lo que se gastó el día de muertos, como en los altares, que algunos maestros de la preparatoria comenzaron a no estimular a los alumnos para que participaran y teníamos poca participación y tomamos la decisión de complementar con otros eventos que fue el grupo de Jazz que ese fue de último momento, hubo cambios de imprevistos que no estaban contemplados como el concurso de tapetes, la pasarela, y la calavera literaria. Eso fue después de que se hizo el presupuesto.

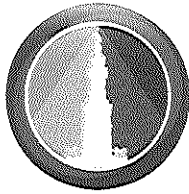
REGIDORA ERIKA.- De hecho nada más estaban inscritos cinco altares entonces ya que paso eso se hizo una invitación a la secundaria y se juntaron más, fueron siete de la prepa y cinco de la secundaria pero fue a última hora.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO.- En San Miguel este año no hubo.

PRESIDENTE.- Pero al final las cosas salieron bien es por eso que hasta ahorita estamos pidiendo su aprobación.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Yo solo tengo una observación a los que mandan las cotizaciones que dicen el presupuesto es este más IVA en caso de requerir factura, ya

Jose A Espinoza
Rosa Maria Cochimel Ortega
Antonio Ramirez
Errika Goonbar
Antonio Ortega
Miguel Angel Cochimel Ortega



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

lo había comentado que esto es un delito que le pongan en la cotización más IVA se supone que todo debe ir facturado, los precios deben ya tener el IVA incluido, pedir de favor que manden las cotizaciones ya con el total porque si no se nos desfasa con un 16%. Si quieres factura deben de desglosar el IVA.

PRESIDENTE.- ¿Cuál será el motivo?

REGIDORA ROSA MARÍA.- Porque si das factura tienes que pagar el 16% al Gobierno.

REGIDOR GUSTAVO.- Finalmente para comprobar gastos necesitas factura.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Son vicios arraigados y falta de cultura para la contribución, todos queremos evadir los impuestos y ponen más IVA para agarrar más.

PRESIDENTE.- Lo más correcto es la factura. Gracias Regidor por su observación. Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO IV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

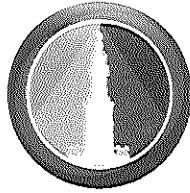
V. Aprobación para la conformación de la Dirección de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano.

SECRETARIO.- Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo de la manera más atenta, citando al Manual de Organización y Funciones, así como de la Ley de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito de la aprobación para conformar y establecer en el Manual de Organización y Funciones la Dirección de Ordenamiento Territorial, Planeación y Desarrollo Urbano, otorgando las actividades y funciones de planeación, licencias y permisos; y separar dichas funciones a la dirección de Obras Públicas; esto con el fin de mejorar la atención al público, así como la gestión y la administración del desarrollo urbano, regularización de la tenencia de la tierra, la correcta planeación de las obras de edificación y urbanización, así como la promoción de la vivienda social. El personal autorizado para desempeñar todas las funciones de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, será por el momento el Arq. Felipe Israel García Cervantes.

PRESIDENTE.- El departamento de urbanismo depende de Obras Públicas aquí lo que se está solicitando es que sea dirección que no dependa de... porque regularmente en cualquier documentación tenía que esperar al director de Obras Públicas, y la verdad el especialista, el que sabe de urbanismo es el Arquitecto Israel entonces se estaban deteniendo la pronta respuesta a la gente y por eso se toma la decisión. El motivo es para brindar un mejor servicio, se va a estar trabajando como ya saben cómo marca la Ley, Prodeur... Solo es para que no dependa de obras públicas.

Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO V**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Quiero recordarles también que todo gasto o



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

aprobación ejercida por la administración afecta de manera automática al presupuesto de egresos.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- VI. Aprobación hasta por \$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N) para el desfile Cívico-Deportivo Conmemorativo por el inicio de la Revolución Mexicana.**

REGIDORA ERIKA.- En este punto es para contratar dos horas de banda para el desfile, agua para los niños y reconocimientos para cada Institución participante.

REGIDOR LORENZO.- Son gastos ya de cajón

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Incluso es poco.

PRESIDENTE.- Viene un punto en donde las diferentes Instituciones que participan en el desfile están esperando un apoyo por parte del Ayuntamiento que regularmente se les otorga.

REGIDORA ERIKA.- Hay nueva ruta, baja por la plaza aquí fuera de la presidencia para que termine en el malecón y ya con apoyo de Mayra de comunicación se les informara a la ciudadanía. Presidente ¿lo de los apoyos para los gimnasios ellos tienen que solicitarlo?

PRESIDENTE.- Si que metan solicitud de que es lo que necesitan o para que, para aprobarlo. A las Escuelas no se les apoya pero a los Gimnasio como en otras Administraciones se le apoyó ahora ya lo esperan año con año, nada más si necesitamos que lo soliciten.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO.- Si suban un poco más el presupuesto para que le den a las delegaciones, porque también se realizará el 20 de noviembre, y participaran todas las escuelas también algún reconocimiento para que se motiven, porque no querían participar en día domingo.

PRESIDENTE.- Esto de hasta por... de lo de once mil pesos, es si todos participaban, igual si no participan de ahí podemos tomar recurso para la delegación. Son cinco escuelas y otros cinco o seis gimnasios.

SECRETARIO.- En el punto VI me hizo la petición el profesor José Luis que los invitara a formar parte del presidium el domingo 20 de noviembre en las canchas del malecón a las 9:15 hrs. para ver todo el evento.

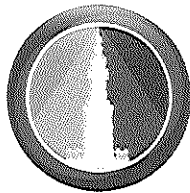
PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VI**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- VII. Aprobación para la ejecución del drenaje Tepeyac hasta por \$ 138,241.57 (Ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 57/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.**

SECRETARIO.- Será ejecutado de manera directa por la administración.



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

PRESIDENTE.- En el tema de Infraestructura les comento, como saben, este recurso de infraestructura llega cada mes de enero a octubre, ya hemos estado autorizando y revisando unas obras pero hay una plataforma que tenemos que tener registrado todo el recurso o avances de lo que se va hacer, y tenemos que tener todo para el 19 ya en la plataforma. Entonces este drenaje ahí en sus convocatorias no recuerdo en cual se había autorizado la construcción de un drenaje en la calle Ramón Corona de la carretera hacia arriba porque había unas solicitudes, platique con los vecinos y tienen la necesidad de la parte de arriba pavimentar, pero el recurso de doscientos dos mil pesos no ajusta para realizar mucho, ya caminando por la zona y viendo las quejas en la calle Tepeyac está muy destruido el concreto y platicando con los vecinos vimos que también es un problema con el drenaje en unas partes, esa calle ya está en mal estado y a solicitud de ellos hay un tramo que hay que repara de drenaje y eso es como si fuera un cambio de proyecto son cien más un poco más de presupuesto desde aquella calle lo que se va a reparar, porque son varios detalles en la calle Tepeyac, y ya pensando a futuro les dije que se organizaran y lo hicieran ver como necesidad para ellos y aquí veíamos si autorizábamos el cambio. Referente a los otros está autorizado ya en Coplademum el recurso para una calle que era la Bernardina pero cuando sale todo el proyecto sobre el equipo de bombeo, cuando firmamos el convenio está aquí ya la aportación que es de un millón doscientos, si ustedes checan está arriba el recurso las otras obras también se justifican por Infraestructura pero ya les dijimos a la sociedad de usuarios en el ejido que a ellos les tocara esa parte realizarlo y lo van a ingresar al Ayuntamiento para invertirlo en otra obra, porque conseguimos otro recurso que pronto va a llegar sobre el recurso de FISE para unos empedrados ecológicos para San Miguel y me dieron un recurso extra de SIOP para la calle 3 y calle 6, faltan unas cosas y si necesitamos un recurso que no esté etiquetado para realizar esas obras y ya con ese recurso que ingresa al Ayuntamiento lo podemos hacer nada más cumpliendo con los tiempos.

REGIDOR LORENZO.- Me habían comentado que el ejido no va hacer la aportación, que se la van a dejar a la siguiente administración, entonces pues si no amarran eso nos van a dejar embarcados a los usuarios con la aportación. Es un comentario que me hicieron.

REGIDOR GUSTAVO.- Hay un convenio firmado.

REGIDOR LORENZO.- Si le comente a esa persona que me dijo que hay un convenio, pero dice si pero que como ya se van que se la van a dejar a la otra administración. No creo pero no está de más comentarlo para aclarar.

PRESIDENTE.- Si hay un convenio y la petición de este proyecto es porque tienen un recurso ellos que quieren ejercer antes de salir.

SECRETARIO.- En el inicio de obra es el primer gasto.

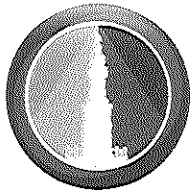
PRESIDENTE.- Ya se comenzó pero se comenzó con su recurso ellos son los que están invirtiendo.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Jose Ascirido
Erika Godoy
Abel Ruiz Cuauhtémoc
Jose Ascirido
Jose Ascirido
Rosa María Godoy



GOBIERNO DE JAMAY
2015 • 2018

- VIII. Autorización para la ejecución de la obra: línea eléctrica en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 508, 032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.

SECRETARIO.- No sé si quieran cada uno o en paquete.

REGIDOR GUSTAVO.- Es la misma.

SECRETARIO.- Bien el punto VIII, IX y X, entra en discusión para que entre en paquete.

- IX. Autorización para la ejecución de la obra: equipo de bombeo en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 642,202.28 (Seiscientos cuarenta y dos mil doscientos dos pesos 28/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.

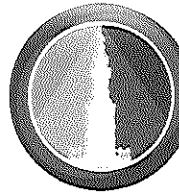
- X. Autorización para la ejecución de la obra: arrancadores, línea eléctrica y línea de conducción en la Construcción de área de bombeo en compuerta vieja en el ejido de Jamay, Jalisco., hasta por \$ 252,097.19 (Doscientos cincuenta y dos mil noventa y siete pesos 19/100 M.N) el cual será ejercido mediante el recurso de infraestructura.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Nada más quiero comentar respecto a la obra que tienen en conjunto con el Ejido. Presidente ¿nos habías comentado que era un millón doscientos no? Entonces yo veo aquí que se fue a un millón cuatrocientos un poco más, ¿entonces cambia el presupuesto?

REGIDOR GUSTAVO.- Si comenta que la asociación de usuarios va a reembolsar el excedente que se está aprobando.

PRESIDENTE.- Es parte también por el tiempo, por ejemplo está el proyecto ya por echar andar lo del campo de los olivos se terminó el tiempo de las lluvias y los vecinos van a reportar que se levanta mucho polvo y ya veremos después que hacemos ahí. Ustedes ya conocen el proyecto para quitar la molestia ya que tenga bien su sistema de riego para quitar la problemática de la gente.

SECRETARIO.- Se presentan tres presupuestos, habla de la aportación del Ayuntamiento la línea eléctrica con un monto de \$508,032.38 (Quinientos ocho mil treinta y dos pesos 38/100 M.N) habla de \$ 1'284,404.55 (Un millón doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 55/100 M.N) ese punto puede ser desfasado por la cantidad de un millón, pero dice en piezas: son dos el Ayuntamiento paga una y el ejido la otra, por lo tanto son seiscientos.... Se divide en dos el total. Y la línea de conducción que es el tubo de espesor como de 36" y los arrancadores y la línea eléctrica, si sumas todo se desfasa totalmente pero lo que les decía el Presidente es que el excedente de doscientos treinta y... estamos pagando lo que le toca al ejido pero ese dinero sale de Infraestructura y entra a Gasto Corriente con recibo y estar preparado para los excedente de la calle 3 a ver si se logra hacer la obra.



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

REGIDOR DR. RAMIRO.- En relación a este apoyo al Ejido ¿hay algún convenio con el Ayuntamiento?

PRESIDENTE.- Si de hecho ya se firmó.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Beneficio yo me refiero algún beneficio, esto es un apoyo por parte del Ayuntamiento y el beneficio para el Ayuntamiento.

REGIDOR NATIVIDAD.- Yo creo que ya nos lo adelantaron que nos prestaron la máquina para todo el saneamiento.

PRESIDENTE.- Aquí lo que se trata es de beneficiar a los ejidatarios sabes cuantas familias se benefician, hablábamos de un Jamay más competitivo el hecho de estar apoyando a este sector para que mejore la producción nos evitamos la problemática nosotros como administración debemos estar interesados en ese sentido para que sientan el apoyo en ese sector y sea un Jamay más productivo y finalmente trabajar en conjunto.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Si parte de eso era la inquietud porque hay comentarios del bombeo de la parte de atrás que el beneficio es para algunas personas específicamente no para todo el ejido, lo que a nosotros nos corresponde es cuidar el dinero del municipio por eso la pregunta. La otra es en relación a que tanta necesidad tiene el ejido ese apoyo porque hablando en términos generales hasta ahorita no se ha presentado ningún Estado Financiero del ejido, ¿entonces como sabemos si las cosas están bien o mal?

REGIDOR LORENZO.- Yo creo que si debe exigirse más como administración al ejido que entreguen cuentas pero hay que quedarnos más bien con lo positivo que por primera vez hay una buena relación entre el Ayuntamiento ejido y usuarios, yo creo que no hay que romperla, posteriormente podemos exigir que entreguen cuentas. Yo veo que es muy bueno esto.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Lo que yo comento es para no quedarme con esa duda, para eso estamos, que si vamos a dar un apoyo ver, porque a lo mejor con ese dinero podríamos haber hecho una obra aquí, entonces es una justificación y es una inquietud que se resuelva aquí y es válido porque muchas veces nos vamos con otra idea.

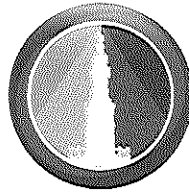
PRESIDENTE.- Si de hecho es válida su inquietud, incluso el Regidor Nati es ejidatario en su momento es que exijan haya, que les presenten estados financieros, porque están pidiendo apoyo, hay buena voluntad del Ayuntamiento pero ¿será necesario? Pero me quedo con lo que en su momento platicamos el sector es el más fuerte del que depende la economía del municipio o gran parte y en su momento se acercan y piden apoyo y estas consiente tú de que ese proyecto va a beneficiar muchas familias pues se da.

REGIDOR DR. RAMIRO.- Si, en su inicio, todos aceptamos pero si surgen algunas inquietudes y acuérdense que queremos transparencia y desde el ejido yo sé que no es mala voluntad yo no desconfió pero no hay que pecar de confiados y es una obligación del ejido estar reportando cada seis meses.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor de los **PUNTOS VIII, IX y X.** Informo y certifico que los puntos VIII, IX y X son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

Jose A Espada
Jose Antonio Espada
Rosa Elena Espada
BEKA GONZALEZ



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día en paquete los tres puntos ya que se relacionan los puntos XI, XII Y XIII.

- XI. **Aprobación para reformar el Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a los artículos del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco.**
- XII. **Aprobación para reformar el reglamento para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco, relativo a la Centralización y/o incorporación al Ayuntamiento de Jamay, Jalisco de dicho Servicio.**
- XIII. **Aprobación para la extinción del Organismo Público Descentralizado denominado (SIMAPAS, Jamay), Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jamay, Jalisco. y posterior incorporación y/o centralización de dicho servicio al H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.**

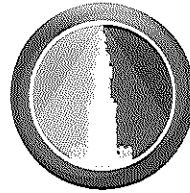
SECRETARIO.- Así mismo en este punto quiero agregar en el apartado de TRANSITORIOS quedando de la siguiente manera: TERCERO.- A partir de la entrada en vigor del presente, el Director General de Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para Jamay (SIMAPAS, JAMAY) y El Director de Servicios Generales del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, con apoyo del Contralor llevaran a cabo las acciones necesarias que se requieran para preparar el proceso de Entrega- Recepción de las cuales por lo menos evidenciara una relación detallada de: Bienes Muebles, Bienes Inmuebles (en su caso), Bienes en Propiedad y Bienes en Posesión, Comodatos, Cuentas Bancarias, Adeudo a Proveedores, Cargas Financieras Diversas a las de Proveedores, Recursos Financieros, Lista de Morosos, Recursos Humanos, Padrón de Usuarios, Material Administrativo, Trabajo Campo etc. Tramites en Proceso, Equipo propiedad, Asuntos Legales, Todos los documentos relacionados a SIMAPAS JAMAY.

PRESIDENTE.- Secretario levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor de los PUNTOS XI, XII, XIII. Informo y certifico que los punto son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11(once) votos a favor 09 (Nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XIV. **Aprobación para solicitar a CORETT la adjudicación a este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco., del predio localizado en la angostura y/o Colonia San José, lo cual se anexan croquis de**



Gobierno de Jamay
2015-2018

localización, macrolocalización y sus respectivas medidas y linderos así como su superficie total.

SECRETARIO.- Se está solicitando este predio para dos opciones ya sea una guardería o un parque de juegos infantiles para todos los niños de la colonia o guardería, igualmente tiene una superficie de pegado a la escuela Primaria Ignacio Zaragoza 29.12 mts. del lado sur 25.85 mts. del lado oeste 22.37 mts. hacia el lado norte o hacia el cerro 26.34 mts. por lo tanto da una superficie de 660.92 m2.

PRESIDENTE.- ¿Si ubicamos todos el predio?, y conocen las problemáticas en la colonia San José, es un terreno Federal al final de cuentas la importancia de que no tenemos espacios municipales y el hecho de no tener áreas de recreación, donde podamos como Ayuntamiento cumplirle a la demás sociedad. La demanda de la colonia es una guardería o cuando menos un parque para los niños, guardería porque la mayoría de las mamás se la pasan fileteando y dejan a los niños en casa, nos están exigiendo al Ayuntamiento que les demos un espacio de recreación o solucionar otra problemática que es la de los niños, como saben es un terreno federal y estamos en el trámite con CORETT para la Titulación.

SECRETARIO.- El proceso está donde se firmó un convenio donde CORETT Estatal pide a CORETT Federal la desincorporación para ellos poder ceder el terreno.

PRESIDENTE.- Ciertas personas quisieron tomar acciones sobre el terreno y nos demandaron, al final de cuentas no procedió. Lo que nosotros estamos haciendo es decirle a CORETT nosotros estamos pidiendo este predio que no tiene dueño con la finalidad de hacer un parque no para el Ayuntamiento si no para la misma colonia. Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XIV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XV. Aprobación del presupuesto de hasta por \$ 11,000.00 (Once mil pesos 00/100 M.N) para el apoyo que se brinda a los Clubes Deportivos que participan en el desfile del 20 de noviembre 2016.**

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XV**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

- XVI. Aprobación de la Segunda modificación del presupuesto de egresos 2016. Quedando de entendido que se han aprobado proyectos y programas por ellos mismos y que es necesario hacer reclasificaciones de partidas para poder ejercerlos.**



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

SECRETARIO.- Se les mando también la información a sus respectivos correos.
¿Alguien tiene alguna duda?

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- No todo está bien.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XVI**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal. Por lo tanto concluyo que las modificaciones al presupuesto que se están aprobando en este acuerdo, se hacen solo para formalizar dichas modificaciones, debido a que la mayoría de las partidas excedidas son producto de la recaudación que se tuvo y a los acuerdos que han tomado el Ayuntamiento, los cuales se han realizado en el entendido, de que la aprobación de Programas, Gastos, Adquisiciones, Inversiones, Obras, Convenios, Acciones, Eventos, Festividades y otros, provocan automáticamente la modificación de las partidas aprobadas o la incorporación de otras, según sea el caso, en el presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, cumpliendo así, con lo que establecen, el artículo 205 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 37 y 79 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XVII. Aprobación del proyecto de decreto numero 25886 por lo que se reforman los artículos 8, 12, 15, 21, 35, 50, 80, 85, 92 y 106 y se adiciona un capítulo VI al Título Octavo y un artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

REGIDOR LORENZO.- Falto información. Yo investigue en internet pero del punto siguiente no encontré.

SECRETARIO.- Yo se los hago llegar no hay problema lo que quieren es que aprobemos. El primer decreto habla para generar más empleo.

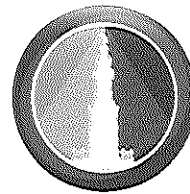
REGIDOR LORENZO.- Y habla sobre nuestras obligaciones e iniciativas que tenemos que presentar, fraudes. Va enfocado a transparencia. Se refiere a las obligaciones como Regidores que entreguemos informes, nuestros impuestos, nuestras declaraciones a fin de año, todo lo que nos piden entregar en tiempo y forma.

SECRETARIO.- El 25911 habla de que el Estado y los municipios planearán, regularán y fomentarán la actividad económica mediante la competitividad, con la concurrencia de los sectores social, público y privado, en el marco de libertades que otorga la Constitución General de la Republica; procurarán la generación de empleos y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, y bajo criterios de equidad social, productividad y sustentabilidad presupuestaria, apoyarán e impulsarán a las empresas de los sectores social y privado de la economía.

PRESIDENTE.- Solicito al Secretario General levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XVII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once)

ERIKA GONZALEZ
Jose A. Casado
Abundio Samuel Casado de la Cruz
Rosa María Córdova de la Cruz



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XVIII. Aprobación del proyecto de decreto número 25911 por el que se reforma la fracción X del artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

SECRETARIO.- Fue el que les acabo de explicar.

PRESIDENTE.- Secretario levante la votación.

SECRETARIO.- Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XVIII**. Informo y certifico que el punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XIX. Puntos Generales Inciso A).- 1.- Retomar vialidad en el arco., 2.- Arreglar el arco con cantera, 3.- Arreglar gradas capilla con pasamanos luz y pintura hasta por \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) Proyecto Calle Hidalgo Elaborarlo de quitar las gradas y carretera y checar la misma calle Hidalgo.

PRESIDENTE.- Quiero comentarles que en la calle Tepeyac y Ramón Corona, que valdría la pena retomar que sentido le damos a la vialidad, y también no sé si estén de acuerdo que nos hagan un presupuesto y tomar acción en el arco que ya está muy deteriorado y más ahora que ya vienen las fiestas de diciembre que todas las composturas pasan por ahí y darle mantenimiento y también en su momento se ha acercado unos directores haciendo la petición sobre las gradas y el pasamanos ahora que ya vienen los festejos.

REGIDOR ING. MIGUEL ÁNGEL.- Si eso de retomar lo de la vialidad de la calle Ramón Corona lo más viable ahí es dejar el sentido hacia arriba, lo peligroso es la gente que viene de abajo, para esto al quitar un sentido de ahí tenemos que modificar el sentido de la calle de hidalgo que es un pedazo muy pequeño de unas gradas quitarlas y dejar doble sentido esa calle ya que es muy amplia, hacer un presupuesto para habilitar esa calle.

SECRETARIO.- Es un Proyecto integral, en el 98, la administración de Eduardo García la calle se dejó así porque es una pieza muy grande de piedra sólida, y aparte tienes que cortar y al cortar pasas por todas las casas quedan muy altas, aparte la línea de drenaje por donde la inducirías.

REGIDOR. ING. MIGUEL ÁNGEL.- Nada más habilitar para que sea solo un sentido la calle.

PRESIDENTE.- Es ver con Transito, y ver este proyecto integral.

REGIDOR LORENZO.- Si está muy complicado por la calle hidalgo pues que la calle verduzco sea solo bajada también eso soluciona ese problema

SECRETARIO.- Entonces serian dos bajadas con la de la calle degollado.

PRESIDENTE.- Bueno no sé qué les parezca que le demos mantenimiento al arco.

[Handwritten signature]
ERIK A. GONZALEZ

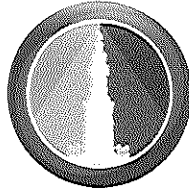
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

SECRETARIO.- Se va a probar recursos para el arco y para las gradas

PRESIDENTE.- Lo del pasamanos de las gradas en su momento se hizo el presupuesto y eran más o menos dieciocho mil pesos, y lo del arco no tengo ni idea no se ha hecho un presupuesto. La idea que sea de cantera y ver los presupuestos.

SECRETARIO.- *Conclusión:* 1.- Retomar vialidad en el arco., checar tránsito. 2.- Arreglar el arco con cantera, 3.- Arreglar gradas capilla con pasamanos luz y pintura hasta por \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N) Proyecto Calle Hidalgo Elaborarlo de quitar las gradas y carretera y checar la misma calle Hidalgo que se puede hacer. Por lo tanto en estos puntos por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO XIX Puntos Generales Inciso A)**

REGIDOR DR. RAMIRO.- También señalar donde están las gradas.

PRESIDENTE.- Incluye señalética.

SECRETARIO.- Informo y certifico que los puntos son **APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO** con 11 (once) votos a favor 09 (nueve) votos de los Regidores más el voto del Presidente Municipal y más el voto del Síndico Municipal.

PRESIDENTE.- Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XIX. Puntos Generales Inciso B).- (Informativo) Deposito de Quincena.

REGIDOR GUSTAVO.- Hay unas quejas de los trabajadores o sugerencia que cuando la quincena cae en fin de semana, si se les puede depositar el viernes.

XIX. Puntos Generales Inciso C).- (Informativo) Ginecólogo.

REGIDORA LIC. MA. DOLORES.- De las personas que van a Ginecología me comentaron que querían transporte y les dije que los checaría mejor con el Ginecólogo para que venga aquí y si le pueda prestar el dispensario para que consulte aquí.

PRESIDENTE.- Adelante Regidora nada más que se coordine con la pediatra.

REGIDORA LIC. MA. DOLORES.- El vendría en la mañana, igual se consiguen las órdenes del seguro popular y se mandan hacer los laboratorios a CARE con ultrasonido y con consulta de aquí.

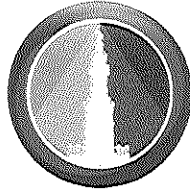
REGIDORA ERIKA.- Y en el otro consultorio que se tiene, donde están las camillas porque no se atiende ahí.

PRESIDENTE.- Si es en la mañana no hay problema se podría adecuar ahí en la cama de observación y es que solo es controles de embarazo no es exploración.

REGIDORA LIC. MA. DOLORES.- Y otra es que la pediatra Rosa trabaja en conjunto y me comentaba que si trabaja aquí nada más que cobre doscientos cincuenta y que le den la autorización de niños con problemas de alergia yo los pueda derivar para haya y con un costo de en vez de seiscientos solo doscientos cincuenta con atención a la evolución.

PRESIDENTE.- Adelante es beneficio para la ciudadanía.

Sox A. Estrada
ERIK A. GONZALEZ
Francisco I Madero
Rosa Maria C. Polanco



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

XIX. Puntos Generales Inciso C).- (Informativo)

REGIDOR NATIVIDAD.- Presidente les preguntaba a los Arquitectos que si tienen algún documento o alguna notificación de la esquina donde están haciendo la gasolinera enfrente, antes de salir Agustín, decía que ya no tardaba en llegar el documento donde ya le permitían la demolición de esa esquina.

PRESIDENTE.- Hay que checarlo Secretario no sé qué documento es.

REGIDOR GUSTAVO.- Esa documentación mismo Agustín fue el que la llevo, yo le pregunto.

PRESIDENTE.- Y hay otra problemática para el panteón, se les ha comentado a los padres que nos ayuden hacer conciencia para que en esa parte no se estacionen sea únicamente peatonal.

Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

XX. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Ordinaria 13/2016 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2015-2018, siendo las 12 horas con 53 minutos del día sábado 12 de Noviembre del 2016. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Ing. Rafael López Sotelo.

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA MARÍA GODÍNEZ ORTEGA
REGIDORA

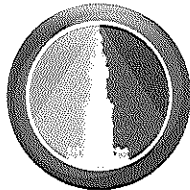
C. J. NATIVIDAD GODÍNEZ PARTIDA
REGIDOR

C. ERIKA YULIANA GODÍNEZ CASTELLANOS
REGIDORA

C. JOSÉ ALBERTO ESTRADA CRUZ
REGIDOR

LIC. MA. DOLORES CEJA NUÑO
REGIDORA

C. LORENZO CASILLAS GONZÁLEZ
REGIDOR



GOBIERNO DE JAMAY
2015-2018

C. GUSTAVO ORTEGA RODRÍGUEZ
REGIDOR

DR. RAMIRO GIL PÉREZ
REGIDOR

ING. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MENDOZA
REGIDOR

C. NICOLÁS BALLESTEROS ESTRADA
SÍNDICO MUNICIPAL

ING. RAFAEL LÓPEZ SOTELO
SECRETARIO GENERAL